



CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/32/2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE **DICTAMEN PARA FALLO** DEL CONCURSO NO. **JUMAPAG/R33/32/2023**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **“REHABILITACION DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS DE 18” DE DIAMETRO, COLONIA 17 DE MAYO, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA”**

DICTAMEN DE FALLO

En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las **09:00 horas** del día **16 de agosto del 2023**, se reunieron en la sala de junta de JUMAPAG, sita en Prolongación Norzagaray entre 20 de Noviembre y S. Taboada, s/n Col. Centro, Cd. de Guasave, Sin los licitantes y servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas, figuran al final de este documento. Preside el acto **C.P. Gilberto de Jesús Leyva Cervantes**, Presidente del Comité de Obra Pública. para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente dictamen para fallo del concurso por Convocatoria Pública No. **003** referente a los trabajos de:

**“REHABILITACION DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS DE 18” DE DIAMETRO, COLONIA 17 DE MAYO, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA”**

El fondo de los recursos proviene del Programa **RAMO 33 2023 “FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL”**.

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 16 de agosto del 2023 por el Comité de Obra Pública.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 7 (siete) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas-económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

CONTRATISTA	REPRESENTANTE
1.- JOSE MARTIN LOPEZ CARRILLO	EL MISMO
2.- TRIDICUT, S.A. DE C.V.	C. DULCE MARIA FLORES SOTELO
3.- DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	C. MARTIN ALBERTO DAGNINO FONSECA
4.- COYDU, S.A. DE C.V.	C. JOSE LUIS ORTIZ FLORES
5.- CONSTRUCTORA CADRIMAX, S.A. DE C.V.	C. CARLOS LUGO LOPEZ
6.- CONSTRUCTORA FALOIC, S.A. DE C.V.	C. LUCAS ARMENTA LOPEZ
7.- FHIDERCON, S.A. DE C.V.	C. JOSE MIGUEL





**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE**

Licitación No. JUMAPAG/R33/32/2023

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/32/2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE **DICTAMEN PARA FALLO** DEL CONCURSO NO. JUMAPAG/R33/32/2023, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "REHABILITACION DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS DE 18" DE DIAMETRO, COLONIA 17 DE MAYO, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA"

RODRIGUEZ CHICUATE

Las licitantes cuyas propuestas presentadas y que fueron desechadas en el presente procedimiento de contratación, son las siguientes:

Nombre del Licitante:

1.-FHIDERCON, S.A. DE C.V.

Las licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos técnicos y/o legales solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan, son las siguientes:

FHIDERCON, S.A. DE C.V.

Condición Legal Requerida:

**DOCUMENTO AT12.-** PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUB PARTIDAS, INDICANDO LOS PORCENTAJES MENSUALES DE CADA UNA DE ELLAS

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

AT12.- La falta de los datos solicitado (no cuenta con los porcentajes mensuales de las partidas y sub partidas).

CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:

19.- La falta de uno o varios de los requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo lo siguiente:





CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/32/2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE **DICTAMEN PARA FALLO** DEL CONCURSO NO. **JUMAPAG/R33/32/2023**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **“REHABILITACION DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS DE 18” DE DIAMETRO, COLONIA 17 DE MAYO, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA”**

METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

CUADRO COMPARATIVO

VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE OBRA (17 PUNTOS)							CAPACIDAD DEL LICITANTE (12 PUNTOS)				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (13 PUNTOS)		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (5 PUNTOS)	CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS)		PUNTAJE TOTAL
No.	LICITANTE	MATERIALES 2 Puntos	MANO DE OBRA 2 Puntos	MAQ. Y EQUIPO 3 Puntos	PROF. TÉCNICOS 2 Puntos	PROC. CONST. 3 Puntos	PROGRAMAS 3 Puntos	PLAN. INTEGRAL 2 Puntos	RECURSOS HUMANOS 5 Puntos	REC. ECONÓMICO 5 Puntos	DISCAPACITADOS 1 Punto	MYPIMES 1 Punto	EXPERIENCIA 6.5 Puntos	ESPECIALIDAD 6.5 Puntos	CUMP. DE CONTRATOS 5 Puntos	MAT. MAQ. EQ. DE INST. PERM. 1.5 Puntos	MANO DE OBRA 1.5 Puntos	PROPUESTA TÉCNICA 37.50 A 50.00 PUNTOS
1	JOSE MARTIN LOPEZ CARRILLO	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	6.50	6.50	5.00	1.5	1.5	49.00
													4	4	4			
2	TRIDICUT, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	6.50	6.50	5.00	1.5	1.5	49.00
													4	4	4			
3	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	6.50	6.50	5.00	1.5	1.5	49.00
													4	4	4			
4	COYDU, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	0.00	0.00	0.00	1.5	1.5	31.00
													0	0	0			
5	CONSTRUCTORA CADRIMAX, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	3.25	3.25	2.50	1.5	1.5	40.00
													2	2	2			
6	CONSTRUCTORA FALOIC, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	3.25	3.25	2.50	1.5	1.5	40.00
													2	2	2			

Una vez realizado el análisis cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuyas propuestas se consideran **DESECHADAS** por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación y fueron los siguientes, por los motivos que en las mismas se indican:

COYDU, S.A. DE C.V.	Puntos Obtenidos	31.00
EN LA PROPUESTA TÉCNICA LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALORACIÓN A LA QUE SE ESTÁ LICITANDO NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA PROPUESTA TECNICA. I. <b>La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación.</b>		
No presenta el mínimo de contratos completos solicitados en las bases de licitación que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, los cuales son mínimo 2 (dos) y máximo 4 (cuatro)		





CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/32/2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE DICTAMEN PARA FALLO DEL CONCURSO NO. JUMAPAG/R33/32/2023, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "REHABILITACION DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS DE 18" DE DIAMETRO, COLONIA 17 DE MAYO, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA"

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes coyas propuestas Si se consideran SOLVENTES en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos Técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un minimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, son las siguientes:

No.	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
1.-	JOSE MARTIN LOPEZ CARRILLO	49.00
2.-	TRIDICUT, S.A. DE C.V	49.00
3.-	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	49.00
4.-	CONSTRUCTORA CADRIMAX, S.A. DE C.V.	40.00
5.-	CONSTRUCTORA FALOIC, S.A. DE C.V.	40.00

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante JUMAPAG, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente; No deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

Presupuesto Base: \$ 3'560,500.84  
90% Presupuesto Base: \$ 3'204,450.76  
Rango: \$ 3'560,500.84 al \$ 3'204,450.76

Se anotan las propuestas con sus importes para analizar si están dentro del rango de aceptación.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1.-	JOSE MARTIN LOPEZ CARRILLO	\$3,506,957.26
2.-	TRIDICUT, S.A. DE C.V	\$3,524,309.22
3.-	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$3,508,008.76
4.-	CONSTRUCTORA CADRIMAX, S.A. DE C.V.	\$3,471,758.04
5.-	CONSTRUCTORA FALOIC, S.A. DE C.V.	\$3,452,979.70





CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/32/2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE **DICTAMEN PARA FALLO** DEL CONCURSO NO. **JUMAPAG/R33/32/2023**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **“REHABILITACION DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS DE 18” DE DIAMETRO, COLONIA 17 DE MAYO, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA”**

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas fueron **DESECHADAS** por **NO** cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fueron los siguientes:

**JOSE MARTIN LOPEZ CARRILLO**

Condición Legal Requerida:

**DOCUMENTO AE8.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS. ANEXAR COPIA DEL INDICADOR ECONÓMICO MÁS LOS PUNTOS DE SOBRECOSTOS QUE GENERAN UNA TASA DE INTERÉS, A UTILIZAR, EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA (CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE AVALE LA TASA DE INTERÉS) E INDICADOR ECONÓMICO MÁS PUNTOS DE SOBRECOSTO**

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

AE8.- en su maquinaria con clave: MQ-12 compactador manual tipo bailarina de 4 hp modelo HCR80K, el precio del combustible lo presenta en cero

CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:

19.- La falta de uno o varios de los requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;

**TRIDICUT, S.A. DE C.V**

Condición Legal Requerida:

**DOCUMENTO AE8.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS. ANEXAR COPIA DEL INDICADOR ECONÓMICO MÁS LOS PUNTOS DE SOBRECOSTOS QUE GENERAN UNA TASA DE INTERÉS, A UTILIZAR, EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA (CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE AVALE LA TASA DE INTERÉS) E INDICADOR ECONÓMICO MÁS PUNTOS DE SOBRECOSTO**

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

AE8.- en su maquinaria con clave: MYE12 compactador manual tipo bailarina de 4 hp, el precio del combustible lo presenta en cero

CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:

19.- La falta de uno o varios de los requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;





**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE**

Licitación No. JUMAPAG/R33/32/2023

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/32/2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE **DICTAMEN PARA FALLO** DEL CONCURSO NO. **JUMAPAG/R33/32/2023**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **“REHABILITACION DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS DE 18” DE DIAMETRO, COLONIA 17 DE MAYO, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA”**

Se enlistan las Propuesta Económicas que están comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1.-	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$3,508,008.76
2.-	CONSTRUCTORA CADRIMAX, S.A. DE C.V.	\$3,471,758.04
3.-	CONSTRUCTORA FALOIC, S.A. DE C.V.	\$3,452,979.70

**TASACIÓN ARITMÉTICA**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS SIN IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 1,147,729.44	\$ 467,939.20	\$ 755,597.71	\$ 213,414.03	\$ -	\$ 439,179.89	\$ 3,024,145.48	
2	CONSTRUCTORA CADRIMAX, S.A. DE C.V.	\$ 1,178,964.42	\$ 437,853.00	\$ 709,475.34	\$ 220,997.85	\$ -	\$ 444,980.40	\$ 2,992,894.86	
3	CONSTRUCTORA FALOIC, S.A. DE C.V.	\$ 1,125,551.25	\$ 462,882.53	\$ 704,723.72	\$ 229,315.77	\$ -	\$ 452,997.17	\$ 2,976,706.64	
	<b>COSTO DE MERCADO</b>	\$ 1,150,748.37	\$ 456,224.91	\$ 723,265.59	\$ 221,242.55	\$ -	\$ 445,719.15		

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA F= A+B+C+D+E	DIFERENCIA UTILIDAD - "F"	RESULTADO
		MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)			
1	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	-\$ 3,018.93			-\$ 7,828.52	\$ -	-\$ 10,847.45	\$ 428,332.44	SOLVENTE
2	CONSTRUCTORA CADRIMAX, S.A. DE C.V.		-\$ 18,371.91	-\$ 13,790.25	-\$ 244.70	\$ -	-\$ 32,406.86	\$ 412,573.54	SOLVENTE
3	CONSTRUCTORA FALOIC, S.A. DE C.V.	-\$ 25,197.12		-\$ 18,541.87		\$ -	-\$ 43,738.99	\$ 409,258.18	SOLVENTE

**Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes**

El nombre o denominación social de los licitantes cuya propuesta resulto solvente, fue la siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1.-	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$3,508,008.76
2.-	CONSTRUCTORA CADRIMAX, S.A. DE C.V.	\$3,471,758.04
3.-	CONSTRUCTORA FALOIC, S.A. DE C.V.	\$3,452,979.70

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.





CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/32/2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE **DICTAMEN PARA FALLO** DEL CONCURSO NO. **JUMAPAG/R33/32/2023**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **“REHABILITACION DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS DE 18” DE DIAMETRO, COLONIA 17 DE MAYO, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA”**

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	CONSTRUCTORA FALOIC, S.A. DE C.V.	\$3,452,979.70

**Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo.**

La firma del contrato se llevará a cabo el día 18 de agosto del 2023, en las Oficinas administrativas de la JUMAPAG sita en Prol. Norzagaray entre 20 de Nov. y S. Taboada, Col. Centro, s/n C.P. 81000 en la ciudad de Guasave, Sinaloa.

**Plazo y fecha de inicio de los trabajos.**

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 130 (ciento treinta) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 23 de agosto del 2023 y se concluirán a más tardar el día 30 de diciembre del 2023.

**Forma en que se notificará el fallo a los licitantes.**

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 17 de agosto del 2023, a las 9:00 horas, en las Oficinas administrativas de la JUMAPAG sita en Prol. Norzagaray entre 20 de Nov. y S. Taboada, Col. Centro, s/n C.P. 81000 en la ciudad de Guasave, Sinaloa.





CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/32/2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE DICTAMEN PARA FALLO DEL CONCURSO NO. JUMAPAG/R33/32/2023, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "REHABILITACION DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS DE 18" DE DIAMETRO, COLONIA 17 DE MAYO, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA"

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

L.C.P. GILBERTO DE JESÚS LEYVA CERVANTES  
PRESIDENTE

L.C.P. TOLENTINO CABRERA CHAVEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. ALMA AMPARO ÁLVAREZ  
VOCAL

LIC. JUAN LUIS DE ANDA MONTAÑO  
VOCAL

ING. JUAN MANUEL MEDINA GERARDO  
VOCAL